



**LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DESTINARÁ 500.000 EUROS PARA LA ADQUISICIÓN DE OBRAS PARA APOYAR A LOS ARTISTAS Y LAS GALERÍAS ANDALUZAS ANTE LA INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS Y DE VENTA DE ARTE A CAUSA DE LA ALERTA SANITARIA DEL CORONAVIRUS (COVID-19), QUE HA OBLIGADO A PARALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y PROFESIONAL DE ESTE SECTOR.**

**La Consejería de Cultura y Patrimonio hace una llamada pública para la presentación de ofertas para la adquisición de obras de arte contemporáneo destinadas a la colección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.**

#### **QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR OFERTAS**

- Artistas andaluces (nacidos y/o residentes en Andalucía).
- Galerías de arte andaluzas (que tengan su sede en Andalucía).

#### **CUÁNTAS OFERTAS SE PUEDEN PRESENTAR PARA SER VALORADAS**

- Cada artista puede presentar un máximo de 2 ofertas de adquisición.
- Cada galería puede presentar un máximo de 6 ofertas de adquisición.

#### **CUANTÍA**

El precio de cada una de las ofertas deberá ser inferior a 14.000 euros (impuestos excluidos). Se recomienda presentar ofertas con precios ajustados al mercado del arte.

#### **DOCUMENTACIÓN**

Toda la documentación requerida a continuación y la información referida a las ofertas deberá ser presentada en un único documento pdf con un máximo de 3 megas que deberá ser enviado por correo electrónico a la siguiente dirección: [adquisicionesarte.ccph@juntadeandalucia.es](mailto:adquisicionesarte.ccph@juntadeandalucia.es)

Dicho pdf deberá contar por este orden con:

- Los datos completos de la galería de arte y/o de los artistas que presenten la oferta (nombre, apellidos, DNI, dirección postal, teléfono y e-mail). En el caso de artistas no nacidos en Andalucía, documento que acredite su residencia.
- La ficha técnica (título, medida, técnica, edición, elementos que la componen, etc.) de cada obra presentada.
- El precio de dicha oferta, que deberá ser inferior a 14.000 euros (impuestos excluidos).
- Una o varias imágenes de la pieza o, en su caso, un enlace a un vídeo.
- Un texto explicativo que permita contextualizar la obra presentada, así como un currículum y un breve dossier de la trayectoria.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo para la presentación de ofertas permanecerá abierto desde el 5 de junio hasta las 23 horas del día 23 de junio de 2020.

## **SELECCIÓN**

La valoración de las ofertas presentadas será realizada en primera instancia por un órgano de selección presidido por Mar Sánchez Estrella (Secretaria General de Innovación Cultural y Museos) y compuesto por Pía Halcón Bejarano (Directora General de Innovación Cultural y Museos), Juan Antonio Álvarez Reyes (director del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo), Yolanda Torrubia Fernández (Conservadora Jefe del Servicio de Actividades y Difusión del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo) y Eva González Lezcano (Jefa del Departamento de Artes Visuales de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales). Dicho órgano seleccionará un máximo de 75 obras, que serán sometidas a consideración de la Comisión Técnica del CAAC para su adquisición e ingreso, en su caso, en la colección del Centro.

La Comisión Técnica del CAAC, presidida por el director del Centro, está compuesta por los siguientes expertos: Natalia Bravo (profesora UMA), Juan Cuenca (artista y arquitecto), Juan Bosco Díaz Urmeneta (profesor US y crítico de arte), Estrella de Diego (catedrática UCM), Francisco Jarauta (catedrático UMU), María Dolores Jiménez-Blanco (profesora UCM), Luisa López (ex directora del MACSE y comisaria de exposiciones), Víctor Pérez Escolano (ex director del MACSE y catedrático US), Ana Salaberria (comisaria de exposiciones) y Berta Sichel (comisaria de exposiciones).

## **COMUNICACIÓN**

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo hará público el listado de obras adquiridas.

## **TRANSPORTE**

Las obras adquiridas serán entregadas por cuenta del ofertante en la sede de Sevilla del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

---